



DON JAVIER CELDRÁN LORENTE, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

CERTIFICO: Según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintisiete de febrero de dos mil veinte, vista la solicitud de información de la Asamblea Regional, sobre "Visita de los diputados del grupo parlamentario VOX a las dependencias del Instituto de Fomento de la Región de Murcia", formulada por D^a María Isabel Campuzano Martínez, D. Juan José Liarte Pedreño, D. Pascual Salvador Hernández y D. Francisco José Carrera de la Fuente, diputados del mencionado grupo, en la que se solicita que los diputados tengan conocimiento de las necesidades y el funcionamiento de dicho Instituto de Fomento de la Región de Murcia, antes, durante y después de la "gota fría" (DANA) que ha sufrido la Región del Murcia y las acciones que prevén para la recuperación y disminución de su impacto.

El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Empresa, Industria y Portavocía dispone que, de conformidad con el artículo 13.7 del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, la visita solicitada por los diputados del grupo parlamentario VOX al citado Instituto de Fomento de la Región de Murcia, tenga lugar el día 6 de marzo de 2020, en el horario que se acuerde, con suficiente antelación, en el teléfono 968 362602 del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.

27/02/2020 13:51:25

CELDRAÑ LORENTE, JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-08afe936-5960-e74c-df72-00505696280





AL CONSEJO DE GOBIERNO

Mediante escrito de fecha 18 de septiembre de 2019, D. Juan José Liarte Pedreño, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX en la Asamblea Regional de Murcia, ha manifestado el interés, de los diputados del citado grupo parlamentario, D^a. María Isabel Campuzano Martínez, D. Juan José Liarte Pedreño, D. Pascual Salvador Hernández y D. Francisco José Carrera de la Fuente, en visitar al Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

El motivo de la visita es *“el conocimiento de las necesidades y el funcionamiento de dicho Instituto de Fomento de la Región de Murcia antes, durante y después de la “gota fría” (DANA) que ha sufrido la Región de Murcia y las acciones que prevén para la recuperación y disminución de su impacto”*.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.7 del Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia *“Cuando para el cumplimiento de sus funciones parlamentarias una diputada o diputado considere necesario visitar una dependencia de la Administración Pública de la Región de Murcia o de sus organismos dependientes, lo pondrá en conocimiento de la Presidencia de la Cámara, que lo comunicará al Consejo de Gobierno para que este proponga día y hora para ejecutar la visita. La Administración podrá denegarla por razones justificadas. En todo caso, ésta se realizará en tiempo y forma que no obstaculice el normal funcionamiento de los servicios”*.

El Decreto del Presidente n.º 29/2019, de 31 de julio, de reorganización de la Administración Regional, modificado por el Decreto de la Presidencia n.º 44/2019, de 3 de septiembre, ha establecido la denominación y las competencias de las distintas Consejerías, efectuando una nueva distribución competencial entre los Departamentos de la Administración Regional.

Así, conforme a su artículo 5, la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía es el Departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las siguientes materias: apoyo empresarial; coordinación y seguimiento de los planes y proyectos de inversión singulares, estratégicos o de gran repercusión para la Comunidad Autónoma que determine el Consejo de Gobierno; industria, energía y minas; consumo, comercio y artesanía; innovación empresarial y tecnológica vinculada a la TICs de aplicación en la empresa; Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación; precios autorizados y defensa de la competencia; relaciones con la Unión Europea que asume de forma transversal y cualesquiera otra que le asigne la legislación vigente.

Queda adscrito a esta Consejería el Ente Público Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Asimismo, el titular de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía, desempeña también las funciones de Portavocía del Gobierno de la Región de Murcia.





De acuerdo con lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.7 del Reglamento de la Asamblea Regional, en relación con el artículo 22.36 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, y al amparo de lo previsto en el artículo 16.2 c) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, elevo al Consejo de Gobierno la siguientes propuesta de,

ACUERDO

ÚNICO. Que la visita solicitada por los diputados del Grupo Parlamentario VOX a las dependencias del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, tenga lugar el día 6 de marzo de 2020, en horario que se acuerde, con suficiente antelación, en el teléfono 968362602 del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

En Murcia, a la fecha de la firma electrónica indicada al margen
LA CONSEJERA DE EMPRESA, INDUSTRIA Y PORTAVOCÍA
Fdo.: Ana Martínez Vidal



10L / SOVI - 0005

Asamblea Regional de Murcia - REGISTRO DE ENTRADA
FECHA: 19/09/2019 13:20:06
Nº: 201999900001045 / Exp: 010L/REGSED-1081



Estimado Sr. Presidentes:

Por medio del presente escrito le comunico al amparo del artículo 13.7 del Reglamento de la Cámara el interés de los Diputados del Grupo Parlamentario Vox, D^a María Isabel Campuzano Martínez, D. Juan José Liarte Pedroño, D. Pascual Salvador Hernández y D. Francisco José Carrera de la Fuente, de visitar al Instituto de Fomento de la Región de Murcia. Aun sabiendo que la elección de la fecha y hora de la visita la debe fijar el Consejo de Gobierno le rogamos que la cita sea los viernes por no haber actividad parlamentaria y tener disponibilidad los Diputados.

El motivo de la visita es el conocimiento de las necesidades y el funcionamiento de dicho Instituto de Fomento de la Región de Murcia antes, durante y después de la "gota fría" (DANA) que ha sufrido la Región de Murcia y las acciones que prevén para la recuperación y disminución de su impacto.

Cartagena a 18 de septiembre de 2019

El Portavoz

Juan José Liarte Pedroño

EXCMO SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	19-09-2019 13:20:05

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO.ASAMBLEAMURCIA.ES	23-09-2019 10:53:59